



QUERÉTARO
— MUNICIPIO —

Poder Legislativo de Querétaro



OP59 15879

10/04/19 15:54

101791-210F0414CS10

Sistema de Control de Asuntos

Anexos: 9 Originales

5 C. Simples

2 C. Certificadas

2 Fotografías

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Humanos
Oficio No.: DRH/839/2019
Querétaro, Qro., a 03 de abril de 2019

Dip. Néstor Gabriel Domínguez Luna
Presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social
LIX Legislatura del Estado de Querétaro
P R E S E N T E

Adjunto al presente expediente para trámite de Pensión por Muerte, solicitada por la **C. Alexandra Lobato Quesada**, viuda de *Julio César María Cervantes Carmona* quien era Jubilado de este Municipio de Querétaro, el cual está integrado con la documentación requerida en el artículo 147 fracción II de la Ley de los trabajadores del estado de Querétaro:

- φ Oficio remitido a la Secretaría del Ayuntamiento
- φ Dictamen favorable para Pensión por Muerte
- φ Decreto Publicado en *La Sombra de Arteaga*, fecha 4 de marzo de 2016 con el que se otorgó la Jubilación
- φ Original de Acta de Defunción del Jubilado
- φ Solicitud por escrito signada por la beneficiaria
- φ Dos últimos recibos de pago al Jubilado
- φ Constancia de Ingresos expedida el 28 de enero de 2019, signada por el titular de Recursos Humanos
- φ Original de acta de matrimonio
- φ Copia certificada del acuerdo de cabildo de fecha 26 de marzo de 2019, mediante el cual se reconoce como beneficiaria y se aprueba iniciar con el trámite de la pensión por muerte
- φ Dos fotografías de la solicitante
- φ Copia de acuse de recibo del oficio número **DRH/126/2019** mediante el cual esta Dirección le remitió, el 24 de enero de 2019, **copia del convenio colectivo de trabajo** vigente entre el Municipio y sus trabajadores y de **su respectivo acuerdo de depósito ante la Autoridad Laboral**; lo anterior, con la finalidad de complementar el respaldo legal necesario, para la tramitación de la presente solicitud.

Lo anterior para los efectos establecidos en el artículo 130 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro.

Atentamente
"Querétaro lo hacemos todos"

Lic. José Antonio Arreguín Baltazar
Director de Recursos Humanos

c.c.p.: Sría del Ayto.- Para su conocimiento
Expediente 2155
Minutario

ALJM/vya